

Acta de Junta Universal de Socios

VIPRIJAC CIA. LTDA.

Celebrada el 25 de Marzo del 2017

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los 25 días del mes de Marzo del 2017 a las 17h00, en el domicilio de la empresa situado en las calles Avenida la ferroviaria Numero V1607 Interseccion: PRIMERA ENTRADA Edificio: SN Piso: 1 Carretero: VIA PRINCIPAL LA FERROVIARIA, se reúnen los accionistas Frey Leogenner Espinoza Caicedo quien es titular del 25% de las acciones , Manuel Francisco Holguin titular del 25% de las acciones, Jorge Ermel Lascano Fonseca titular del 25% de las acciones, Gilber Tenorio Marquinez titular del 25% de las acciones ; que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías convocados para el efecto estatutariamente a lo que establece el Reglamento de Junta Universal emitido por la Superintendencia de Compañías. La Junta General acuerda y aprueba conocer el único como ene el orden del día:

1.- Instalación de la Junta 2.- **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**, Estando dentro del día y hora convocada, preside la reunión del presidente Lascano Fonseca Galo Absalon CI. 0500679030 ; y actuando como secretario el señor Jorge Ermel Lascano Fonseca CI. 1706998281, quién en este momento procede a leer el orden del día.

Toma la palabra el señor presidente da la bienvenida a los presentes e indica sobre el primer punto del orden del día y que encontrándose el ciento por ciento del capital social procede a realizar la junta universal de socios. El señor presidente solicita que por secretaria se proceda leer el segundo punto del orden del día que es: la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**, puesto a consideración de parte del señor presidente los señores socios coinciden en comenzar lo antes posible la implementación de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías. Interviene el señor JORGE ERMEL LASCANO FONSECA como Gerente de la empresa; y manifiesta que es importante que se lleve la contabilidad de una forma prolija y entregar a los presentes el documento elaborado por el Contador de la empresa, con la finalidad de que sea analizado. Toma la palabra el, manifiesta que si este documento ya fue revisado por el encargado de la Compañía, la Junta debe aprobar de forma inmediata, lo que es aceptado por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar la Junta autoriza a que se proceda con el trámite ante la Superintendencia de Compañías. Se concede un receso para la redacción del acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 19h00, para constancia firman presidente gerente y socios en unidad de acto.

Lascano Fonseca Galo Absalon

Socio – Presidente

Jorge Ermel Lascano Fonseca

Socio – Gerente General – Secretario